JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial Córdoba

Núm. 10.740/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Corrección de Errores" en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal) expediente núm. CO/0325/09, incoado a D. Manuel Moreno Carrillo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Manuel Moreno Carrillo.

N.I.F./C.I.F.: 30951161S.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0325/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de corrección de errores de fecha 18/08/10.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 5° y 6° 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, a 28 de septiembre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.